CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## **CORTES GENERALES**

X LEGE 0000716

DECLARACIÓN <sup>1</sup>	DE BIENES '	Y RENTAS I	DE DIPUT	ADOS Y

Nombre y apellidos MARÍA OLGA IGLESIAS FONTAL	Fecha: 05/12/2011-10:09:1
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentarlo 20 de Noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 05 de Diciembre de 2011
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa LUGO

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>					
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase					
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros					
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>					

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	!	

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARIA MENSHAL REGISTRO DE IMPERESES LIBRO IL DECLARACION DE SIENES

-5 DIC. 2011



Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF Interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumpliner fedas prisable. El Boletín Oficial y POS Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticlos, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.